

**administración local****AYUNTAMIENTOS****ALMODÓVAR DEL CAMPO****ANUNCIO**

Apertura de información pública.

Expediente nº: S/45/2023.

Anuncio B.O.P.

Procedimiento: Licencia actividad de rehala de perros.

Asunto: Instancia presentada por D. Carlos Roberto Ruiz Ruiz solicitando licencia de actividad de rehala de perros.

Solicitada licencia para la instalación de actividad de rehala de perros, sita en parcela 484 del polígono 25, próxima a la aldea de Navacerrada, dentro del término municipal de Almodóvar del Campo, a instancia de D. Carlos Roberto Ruiz Ruiz.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a abrir un periodo de información pública por término de veinte días hábiles desde la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Almodóvar del Campo.- El Alcade-Presidente, José Lozano García.

**Anuncio número 797**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>